PROGENITOR NO CONVIVIENTE CON SUS HIJOS QUE SOLICITA SE FIJE UN RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN

INICIA DEMANDA POR RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN. ACREDITA MEDIACIÓN

Señor Juez:

R. A. G., DNI .................... con domicilio real en la calle Florianópolis 123.562 y legal constituido en la Av. Corrientes 167.002, piso 12, of. “R”, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por derecho propio y con el patrocinio letrado del Dr. V. X. Z., T° 10.602 F° 1 C.P.A.C.F., CUIT ...................., a V.S., manifiesta:

I. OBJETO

En tal carácter, vengo a promover demanda por régimen de comunicación contra la Sra. M. E. M., DNI .................... con domicilio real en la calle Esteban Mitre 10586, a fin de poder tomar el debido contacto con mis hijos menores A. F. G. y G. M. G.

II. HECHOS

Estuve unido convivencialmente con la Sra. M.E.M. desde el 19/04/89 hasta el día 04/12/15, fecha a partir de la cual cesó esa unión.

De dicha unión nacieron mis hijos A. F. G. y G. M. G., que hoy cuentan con quince y doce años respectivamente.

Por motivos que hacían imposible la vida en común y la convivencia, cesó, de mutuo acuerdo, esa unión con la demandada en fecha ............

Desde esa fecha, no hubo inconvenientes en que me contactara con mis hijos, pero desde hace algo más de dos meses la demandada me impide toda comunicación con ellos -a través de maniobras elusivas- a fin de imposibilitarme el debido contacto con mis hijos.

Dichas maniobras elusivas, consisten en no estar ni ella ni mis hijos en el inmueble que habitan (donde se encontraba nuestro hogar convivencial), en los días y horarios que establecimos los podía ir a buscar.

Tampoco, se me permite hablar por teléfono con ellos, ya que es siempre la demandada la que atiende mis llamados y me corta la comunicación al enterarse que soy yo el que llama.

III. DERECHO

Fundo mi petición en lo preceptuado en los arts. 9°, inc. 3°, y 10º de la Convención sobre los Derechos del Niño y en los arts. 652, 653 y 655 del Código Civil y Comercial Unificado de la Nación.

lV. PRUEBA

-Documental.

Acompaño testimonio del acta de mediación familiar (ley 26.589), por la cual se acredita no haber llegado a un acuerdo con la demandada respecto del régimen de comunicación solicitado.

Acompaño original de las partidas de nacimiento de mis hijos, de donde surge el parentesco.

V. SE ESTABLEZCA EL SIGUIENTE RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN

a) Días habituales.

Se establezca como días habituales del régimen de comunicación los martes y jueves de cada semana en el horario de 17:00 a 20:00 hs., en los cuales retiraré a mis hijos menores directamente del colegio y los reintegraré a la demandada en el domicilio que ésta habita con aquellos.

Asimismo, los fines de semana de por medio, en que mis hijos pernoctarán en el departamento que habito actualmente.

Los iré a buscar a la casa en que habitan con la demandada el sábado a las 10:00 hs., y los reintegraré a aquella el domingo a las 18:00 hs.

b) Días excepcionales.

1) Cumpleaños.

i) Día de mi cumpleaños.

El día de mi cumpleaños, se establezca que mis hijos estén conmigo en mi domicilio, o en el lugar donde festeje mi cumpleaños, gran parte de ese día.

ii) Día del cumpleaños de mis hijos.

El día del cumpleaños de mis hijos A. F. G. y G. M. G., se establezca que mis hijos puedan pasar conmigo ese día año de por medio (y el otro año con su madre, la Sra. M. E. M.).

Para el caso de que V.S. no considere adecuada esta propuesta, solicito que se establezca que el día de sus cumpleaños puedan salir conmigo hasta una hora determinada (quedando la forma de celebrar sus cumpleaños, en ese lapso de tiempo, a mi entera libertad), y que a partir su regreso al domicilio que habitan con su madre, la Sra. M. E. M., ella les podrá celebrar sus cumpleaños en la forma que lo crea adecuada.

2) Día de Pascuas.

El día de la celebración de Pascuas, se establezca que mis hijos puedan pasar conmigo ese día año de por medio (y el otro año con su madre, la Sra. M. E. M.).

3) Navidad y año nuevo.

Para las celebraciones de navidad y año nuevo, solicito que mis hijos pasen conmigo, en un año determinado, la nochebuena y la navidad, y con la demandada el fin de año y año nuevo.

El año siguiente se deberá rotar la festividad que pasaron mis hijos conmigo y con la demandada.

De no acogerse por parte de V.S. lo propuesto con anterioridad, y dado que mi domicilio actual y el de la demandado se sitúan en esta ciudad, se propone que mis hijos pasen -en el mismo año- junto a la demandada conviviente la navidad y el fin de año, y conmigo la noche buena y el año nuevo.

4) Día del niño.

Solicito que para el día del niño, se establezca que mis hijos puedan pasar conmigo ese día año de por medio (y el otro año con su madre, la Sra. M. E. M.).

Para el caso de que V.S. no considere adecuada esta propuesta, solicito que se establezca que ese día puedan salir conmigo hasta una hora determinada.

5) Recesos escolares de verano e invierno.

Solicito que se fijen 14 días en que mis hijos irán de vacaciones conmigo en su receso escolar de verano y, asimismo, 7 días en que harán lo propio en su receso escolar invernal.

6) Día del padre.

Solicito que se establezca que mis hijos pasarán conmigo el día del padre, independientemente de que ese día coincida o no con un día habitual establecido para la comunicación.

VI. PETITORIO

Por lo expuesto, a V.S. pido que:

1. Tenga por promovida la demanda para que se fije un régimen de comunicación.

2. Se tenga presente la documental acompañada.

3. Oportunamente, establezca el régimen de comunicación solicitado en el punto V.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA

Dr. V. X. Z.                                                  R. A. G.